**Distrito Escolar de Oro Grande – Póliza de Tarifa de Comida**

**Póliza:**

El Distrito Escolar de Oro Grande reconoce que la nutrición de un niño es muy importante para desarrollar una experiencia de aprendizaje exitosa. Dicho esto, el Departamento de Servicios Alimenticios hará ajustes para estudiantes que tienen una cuenta de comida con un balance negativo.

* Bajo ninguna circunstancia se le negará una comida a un niño; los siguientes procedimientos de tarifa serán implementados.

**Propósito:**

El propósito de esta póliza es establecer procedimientos constantes para las cuentas de comida en todo el distrito escolar. Las tarifas pendientes ponen una carga financiera en el Departamento de Servicios Alimenticios. Los objetivos de esta póliza son:

* Establecer una póliza del distrito que sea constante con respeto a las tarifas de comida y colección de tarifas de comida.
* Para asegurar que los padres/guardianes asuman responsabilidad de los pagos de cuentas de comida de estudiantes.

**Alcance y Responsabilidad:**

El Departamento de Servicios Alimenticios es responsable de mantener registros y alertar a padres/guardianes de un balance negativo en su cuenta de comida.

El Distrito Escolar es responsable de apoyar al Departamento de Servicios Alimenticios en asistencia de la colección de fondos pendientes.

Los padres/guardianes son responsables de mantener balances positivos en las cuentas de comida de estudiantes.

**Comida Gratuita o a Precio Reducido:**

1. Los estudiantes elegibles para recibir “comidas gratuitas” según lo definido por los reglamentos federales serán elegibles para recibir comidas gratis cada día escolar. Artículos A La Carta no forman parte del programa de alimentos de USDA y deben comprarse por separado.
2. Los estudiantes elegibles para “comidas a precio reducido” según lo definido por los reglamentos federales serán elegibles para recibir comidas a precio reducido cada día escolar. A los estudiantes que reciban comida a precio reducido se les cobrará $0.30 por el desayuno y $0.40 por el almuerzo. A los estudiantes que reciban comida a precio reducido, se les permitirá deber un máximo de cinco (5) comidas a precio reducido. Comidas alternativas serán proveídas para estudiantes que sobrepasen de 5 cargos de comida a precio reducido. Una comida alternativa consiste de grano, carne/alternativo de carne, fruta y leche. Comidas alternativas no serán cobradas a las cuentas de estudiantes. Artículos A La Carta no forman parte del programa de alimentos de USDA y deben comprarse por separado.

**Comidas Pagadas:**

1. A los estudiantes que no son elegibles para “comida gratuita” o “comida a precio reducido”, se les cobrara $1.50 por el desayuno y $2.75 por el almuerzo. A los estudiantes que pagan por comida, se les permitirá deber tres (3) comidas. Una comida alternativa será proveída para estudiantes que sobrepasen de 3 cargos de comida. Una comida alternativa consiste de grano, carne/alternativo de carne, fruta y leche. Comidas alternativas no serán cobradas a las cuentas de estudiantes. Artículos A La Carta no forman parte del programa de alimentos de USDA y deben comprarse por separado.

**Procedimientos de Colección:**

1. Avisos de balances deficitarios serán enviados a los padres/guardianes durante el año escolar
2. Los padres son responsables por los pagos de las comidas
3. Las comidas pueden ser pre-pagadas por medio del envío de dinero a la escuela con su estudiante.

Los estudiantes de primaria entregan el dinero a su maestro o a la oficina de la escuela.

Los estudiantes de escuela secundaria entregan el dinero en el buzón de correo en el sitio de la cafetería.

Los estudiantes de escuela preparatoria entregan el dinero en el buzón de correo en la oficina de la escuela preparatoria.

Pagos también pueden ser hechos a través de internet con el programa de pago del distrito [www.myschoolbucks.com](http://www.myschoolbucks.com)

**Otros Asuntos:**

Nuestras cafeterías escolares poseen sistemas computarizados de venta/dinero efectivo que mantienen un registro de todas las sumas de dinero pagadas y depositadas para cada estudiante. Dicho registro será hecho disponible a los padres bajo petición. El Departamento de Servicios Alimenticios informará a los padres que las comidas pueden ser pagadas por adelantado para mitigar los problemas de balance pendientes y para asegurar que la cuenta de su hijo tenga suficientes fondos para minimizar la posibilidad de que su hijo pueda estar sin dinero para la comida algún día.

Si un estudiante no tiene dinero para la comida sobre una base consistente, la escuela investigará la situación y contactará a los padres/guardianes para que lleven dinero a la escuela y/o animarlos a aplicar para comida gratuita o a precio reducido.

**Preguntas o Preocupaciones:**

**Contacte:**

**Miriam Bantz**

**Directora de Servicios Alimenticios del Distrito Escolar de Oro Grande**

**760-243-5884 ex.110**

**email:** **Miriam\_bantz@riversideprep.net**